



**“JORNADAS SOBRE LA GESTIÓN
DEL AGUA EN AIARALDEA:
GOBERNANZA,
INFRAESTRUCTURAS Y TASAS”**

*Resumen del taller sobre la
gestión del agua en Airaldea*



Amurrio, marzo de 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio de Aguas de Ayala, KantaurikoUrکیدetzaha organizado unas jornadas bajo el título “La gestión del agua en Aiaraldea: gobernanzas, infraestructuras y tasas” con el objetivo de:

- conocer los distintos **modelos de gestión del agua** existentes en la actualidad, incidiendo en la conveniencia de asegurar una gestión pública de la misma y mostrando los riesgos que conlleva su privatización.
- **Abrir un debate sobre los modelos de gestión del agua en Aiaraldea**, identificando tanto las opciones existentes (territorial o de cuenca) como las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- **Clarificar cuáles son los criterios** sobre los que se tiene que sustentar una gestión eficiente y sostenible ambiental, social y económicamente del agua en Ayala.
- Dar a conocer **las nuevas infraestructuras previstas** así como las consecuencias que su creación tendrá en la gestión del agua en la zona (objetivos, costes, etc.).

2. PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Día 1: una aproximación al tema del agua

Martes, 24 de marzo, 19:00 horas

El derecho humano al agua. Pedro Arrojo, miembro de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

Día 2: gobernanza y recuperación de costes

Sesión de mañana

9:15-9:30

- **Presentación de la jornada.**

9:30-10:30

- **¿Por qué defender la gestión pública del agua? Riesgos y consecuencias de la privatización del agua.** Jordi Colomer (ambientólogo especialista en gestión de servicios públicos) y Moisés Subirana (Aigua es vida).

10:30-11:30

- **"El derecho humano al agua como paradigma de gestión: la #iniciativagua2015".** Luis Babiano, AEOPAS.

11:30-12:00

- **Descanso**

12:00-13:30

- **Gestión pública del agua en el País Vasco.** Iñaki Antigüedad, UPV-EHU y Enrique Noain, Consorcio de aguas de Añarbe.

Sesión de tarde

18:30-20:30

- **La gestión del agua en Aiaraldea: nuevas infraestructuras.** José Ramón Toña, CAKU.
- **¿qué es la recuperación de costes y que supone en Aiaraldea? Importancia y consecuencias de la recuperación de costes en la gestión del agua.** Iñigo Elozegi, Consorcio de Aguas de Gipuzkoa.

Día 3: nuevos horizontes para la gestión del agua en Aiaraldea

9:15-9:30

- **Presentación de la jornada.**

9:30-11:30

Mesa redonda sobre la gestión del agua en Aiaraldea:

- **Retos para la gestión del agua en Aiaraldea.** Juanjo Yarritu, CAKU.

- **La situación del agua en Álava desde el punto de vista legal.** Julián Landín, abogado.
- **La gestión del agua en Aiaraldea desde la perspectiva de la CAPV.** Josu Perea, URA.
- **La gestión del agua en Aiaraldea desde la perspectiva del TTHH.** Belén Echeverría, DFA.

11:30-12:00

- **Descanso**

12:00-13:30

- Taller participativo sobre la gestión del agua en Aiaraldea

13:30-13:45

Conclusiones y cierre de las jornadas.

3. METODOLOGÍA DEL TALLER

Tal y como se ha reflejado en el programa, en la última sesión de las jornadas y tras la mesa redonda sobre la gestión del agua en Aiaraldea, se desarrolló un taller con el objetivo de que todas las personas asistentes pudiesen compartir y debatir sobre sus sugerencias, dudas y comentarios sobre el futuro de la gestión del agua en la zona.

En todo momento se dejó claro que no se pretendían buscar soluciones, sino poner sobre la mesa las bases sobre las que se tendrá que desarrollar un proceso más amplio para articular en el futuro la gestión del agua en la comarca. Teniendo en cuentas estos objetivos, se planteó una metodología basada en una lluvia de ideas ordenada entre todas las personas asistentes. Se marcó un horizonte: año 2021 ¿cómo debería ser la gestión del agua en Aiaraldea? y se pidió a las asistentes que compartiesen las preocupaciones, propuestas, sugerencias u otros comentarios que tuviesen para ese horizonte.

A la vez que se desarrollaba el debate se iba haciendo una relatoría del debate, anotando en tarjetas las principales ideas recogidas, de modo que se pudiese seguir visualmente los temas y cuestiones tratadas y al finalizar el taller se hizo una lectura de las mismas, a modo de conclusiones y cierre.

4. CONTENIDOS DEL TALLER

A continuación se exponen de manera resumida los temas que se trataron en el marco del taller. Para facilitar su comprensión se han tratado de agrupar las temáticas debatidas

Horizonte 2021: cuestiones a tener en cuenta

- Punto de partida: origen del consorcio. Ante cualquier propuesta de gestión se tiene que tener en cuenta, ante todo, cuál fue el origen del Consorcio y para qué fue creado: un ente de gestión para nuevas infraestructuras que en ese momento se pusieron en marcha.
- Falta de acuerdo entre JJAA y Consorcio. Se acusa como uno de los problemas y/o dificultades a contemplar la falta de acuerdo entre algunas Juntas Administrativas y el Consorcio. De hecho, se considera que antes de pensar en otras posibles vías, el primer paso a dar sería conseguir que todas las Juntas Administrativas de la comarca entren a formar parte del Consorcio. En este sentido, se manifiesta la preocupación de algunas Juntas Administrativas por la representatividad que pueden tener en el consorcio y si serán suficientemente tenidas en cuenta. Éste hecho hace que algunas Juntas muestren oposición a formar parte del mismo y por tanto, si se quiere revertir esta situación, ha de trabajarse por asegurar que la representatividad de todas las Juntas quede asegurada.
- Recuperación de costes. Una de las grandes preocupaciones para el horizonte 2021 es la cuestión de la recuperación de costes. Por una parte, se

pregunta qué costes son los que hay que amortizar. Si hay que incluir todos los costes aumentarían de una manera desorbitada las tasas si se sigue manteniendo un ente de gestión de ámbito comarcal. A ese respecto se plantea estudiar la posibilidad de excluir de las amortizaciones las obras de interés general y que sean los costes operativos los que se recuperen. Cuando se habla de los posibles modelos de gestión para el futuro, se comenta que la posibilidad de un convenio entre Kantauriko Urkidetza y el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (en adelante CABB) no soluciona la recuperación de costes, sino sólo las cuestiones técnicas ya que sólo a través de la vía de la integración en el CABB se introduciría también la recuperación de costes.

- Figura reguladora. Al hilo del debate sobre la recuperación de costes surge la cuestión de la creación de una figura reguladora de las tasas cuyo ámbito podría ser o alavés (de territorio) o de la CAPV, viéndose especial interés en este segundo ámbito. Podría ser algo similar a un “canon solidario del agua”, para que en el conjunto del territorio se asuman la recuperación de costes, de modo que exista un “precio único” para todos los habitantes de la CAPV. Desde URA se matiza que el canon del agua, tal cual está planteado actualmente, no es ni pretende ser esa figura reguladora. Además también se comenta que el establecimiento de esta figura requiere de mucho control por parte del ente que lo gestione y que, teniendo en cuenta cuál es el marco competencial de la CAPV, sería difícil establecerlo, ya que en otros sitios donde sí existe el marco competencial es diferente y favorece la existencia de dicha figura.
- Hay que tener en cuenta que la situación que se plantea es una situación difícil, con solución compleja dada la complejidad administrativa existente.

Sobre los posibles modelos a adoptar

Los diferentes modelos de gestión para el horizonte 2021 que se podrían plantear son los siguientes:

- Mantener un ente de gestión comarcal como Kantauriko Urkidetza.

- Creación de un ente de gestión alavés.
- Integración en el CABB.
- Encomiendas de gestión (vías intermedias).
- Convenio Kantauriko Urkidetza-CABB.

Sobre cada uno de estos modelos se comparten diferentes pros y contras. Si se mantiene el modelo comarcal, la gestión de agua queda más cercana a la ciudadanía y es más fácil asegurar la representación de las Juntas. Además, no habría complejidades de índole administrativo, pero habría dificultades con la recuperación de costes.

A la posibilidad de creación de un ente de gestión alavés se le ven ventajas no sólo para solucionar la problemática de la gestión del agua en la zona, sino para dar una salida a la gestión del agua en todo el territorio alavés, ya que gran parte del territorio está gestionado directamente por las Juntas Administrativas, que son quienes tienen la competencia en la materia, pero que en ocasiones tienen grandes dificultades para cumplir con todos los requisitos de la DMA. Al hilo de esta propuesta se comenta que sólo tendría interés la creación de un ente de gestión alavés si se incluye el municipio de Vitoria-Gasteiz, es decir, si se incluye Amvisa en él o si es Amvisa mismo quien se encarga de ello, ya que de otro modo difícilmente se podría cumplir con la recuperación de costes.

Respecto a la propuesta de integración en el CABB, las dificultades que se encuentran son, por una parte, de índole administrativo (municipios alaveses gestionados por un ente de carácter bizkaino) y por otra parte de representatividad de las Juntas en un ente de gran tamaño. Asimismo se pregunta si por la predisposición del CABB a asumir la gestión de la zona y si tiene algún tipo de interés en ello por disponer de más infraestructuras. El representante del CABB presente en el taller responde a todas las preguntas que se lanzan al respecto, indicando que por parte del CABB no hay ningún interés especial en abarcar mayor territorio ni más infraestructuras, pero que si se decide que la integración de Aiaraldea en el CABB es la solución más adecuada para la zona, ellos estarían dispuestos a estudiar la propuesta. Presumiblemente eso supondría un cambio de estatutos, aunque no se

considera que ello fuese problemático y que de hecho ya hay experiencias previas de municipios de un territorio histórico gestionados por consorcios de otro territorio histórico, como es el caso de Ermua. En cualquier caso, la integración en este consorcio supondría un acuerdo interinstitucional amplio.

Respecto a las vías intermedias como encomiendas de gestión o un convenio entre Kantauriko Urkidetza y el CABB, del mismo modo que en el caso anterior, desde el CABB se muestra una posición favorable a resolver la cuestión desde el punto de vista más conveniente para la zona. En el caso de un convenio entre ambos consorcios se podría tratar de un convenio para cuestiones técnicas, pero no resolvería la cuestión de la recuperación de costes.

En cualquier caso, dado que ambos consorcios comparten cuenca, deben colaborar estrechamente y se manifiesta la predisposición de ambas entidades para hacerlo.

Sea cual sea el modelo que se adopte, se deberá contar con un acuerdo interinstitucional amplio de todas las partes implicadas.

Sobre los criterios a tener en cuenta en el modelo de gestión que se adopte

- Sea cual sea el modelo de gestión que se adopte, debe asegurarse que la gestión del agua sea pública y eficiente.
- El ente de gestión debe tener suficiente capacidad técnica y económica.
- Un modelo que asegure la máxima sostenibilidad y eficacia y la mínima presión sobre el medio es el más conveniente y por ello se ve interesante que los modelos sean flexibles. En este sentido se comenta que en ocasiones los entes gestores pequeños son más estrictos.
- Debe sostenerse sobre un acuerdo interinstitucional amplio y duradero, que será el paso previo para cualquier opción que se lleve a cabo. Antes de realizar cualquier estudio o diagnóstico se ve necesario que haya un acuerdo político previo que asegure que realmente se vaya a avanzar en las conclusiones que de dicho documento se deriven.

- Se deberá tener en cuenta las diferentes velocidades de las administraciones implicadas.
- Más allá de los límites administrativos, es necesario que se planifique según los recursos y/o infraestructuras más cercanas, con objeto de aumentar la eficacia del sistema.